



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 204 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE FISCAL DE CÁMARA PENAL I DEL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los doce días del mes de marzo del año 2019 siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal de Cámara Penal I del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 17/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.



Consejo Asesor de la Magistratura

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Fiscal de Cámara Penal I del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 17/2019:

- 1) EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA, DNI: 21.478.184
- 2) MIBELLI, MARÍA VALERIA, DNI: 28.223.129
- 3) PICÓN, CARLOS GUSTAVO, DNI: 25.922.974
- 4) GONZÁLEZ, MARÍA JULIETA, DNI: 26.412.503
- 5) MORELLI DE BLASIS, MARÍA ELEONORA, DNI: 28.920.944
- 6) PÉREZ ALBERT, MARÍA VIRGINIA, DNI: 22.336.192
- 7) OLAIZOLA, JOAQUÍN NICOLÁS, DNI: 28.269.273
- 8) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI: 17.947.034
- 9) ALBORNOZ, DINA VICTORIA, DNI: 17.923.319
- 10) FERNÁNDEZ, MARIANO EDUARDO, DNI: 23.931.897
- 11) MARDIZA, SEBASTIÁN DARÍO, DNI: 28.398.970
- 12) BLANNO, FERNANDO NICOLÁS, DNI: 29.244.014
- 13) ROTONDO, SALVADOR ERNESTO, DNI: 16.784.081
- 14) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX, DNI: 29.666.105
- 15) SARACHO DAZA, JUAN FERNANDO, DNI: 24.737.444
- 16) HOFER, PAUL ALFREDO, DNI: 25.734.480
- 17) ESPERGUÍN, PATRICIO OMAR, DNI: 20.178.329
- 18) NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI: 22.264.625
- 19) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265
- 20) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI: 25.736.110
- 21) RODRÍGUEZ, CARLOS GONZALO, DNI: 19.031.251
- 22) GONZÁLEZ LLONCH, JAVIER ESTEBAN, DNI: 28.426.988
- 23) ROJAS CARLA, MARÍA VICTORIA, DNI: 30.177.782
- 24) AYBAR, CLAUDIO HERNÁN, DNI: 26.242.346
- 25) RUIZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI: 23.056.279
- 26) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI: 23.518.962
- 27) ARCE, JAVIER ELÍAS, DNI: 22.828.044
- 28) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI: 17.860.575
- 29) CATTANEO, GUIDO LEANDRO, DNI: 31.644.045
- 30) DELGADO, CARLOS MARIANO, DNI: 27.365.609
- 31) LEGUIZAMÓN, DANIEL MARCELO, DNI: 23.238.239

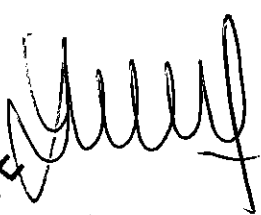
Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo



Consejo Asesor de la Magistratura

17/2019, suscribe la presente acta el Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura Dr.
Antonio Estofan. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

ANTE MI DOY FE



Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA